220

Mr. Frz. de Aranda titulo de cont.r de quentas y particiones

adelantamiento el Cauildo, Haviendose echado por tal afforador a Domingo Carze que baria dos años

Presentose en este ayuntamiento un Real titulo de su Mag.d firmado de su Real mano y refrendado del secretario de la Real Camara sellado con el Real sello de la mano de D.n Gregorio Altamirano Portocarrero su secretario su data en Madrid. a diez del corriente. Por el qual su Mag.d hace mrd de uno de los quatro contadores de quentas y particiones desta ciud. de Murcia perpetuo, a Martin Frz. de Aranda vezino della con diferentes calidades y condiciones y segun como lo uso el dicho oficio de cont.r Andres Marz. de baraza su antecesor y con que el dicho Mr. Frz. sea examinado por la justicia desta ciudad y su junta aprovacion. No a de poder usarlo en virtud del qual dicho Real titulo el susodicho pidio Su cumplimiento a la ciud.d y hablando con el respecto devido se ofrecio a la ciud.d y haviendo con el respecto devido le recibio al uso y exercicio del como su Mag.d lo manda. La ciud.d aviendolo visto lo obedecio con el respecto devido y en su cumplimiento atento consta por el de la aprovacion del dicho Martin Frz. de Aranda, Haviendole recevido el juramento y solemnidad de juramento acostumbrado le admitio por tal cont.r y acordo que dicho Real titulo se copie en el libro de cartas reales y se le de testimonio y buelva el original.

Panaderos

a Peticion de los Panaderos desta ciud.d en que dan quenta como no hallan trigo para poder mantener la ganancia y el poco que alcanzan se les ha subido y suplican a la ciudad que para poderlo hazer se les socorra con el trigo competente. Vista por la ciud.d cometio a los S.res Juezes del Posito para que lo bean y informen =